

DECRETO.- La sesión ordinaria que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día 27 de marzo de 2012 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y en **SEGUNDA** el día **30 DE MARZO DE 2012 A LAS 13:00 HORAS**, se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
2. Gestión Tributaria. Reclamaciones Varias.
3. Gestión Tributaria. Rectificación error material.
4. Gestión Tributaria. Aprobación Liquidación Padrón Agua 4º Trimestre 2011.
5. Gestión Tributaria. Aprobación Padrón Suministro de Agua y otros 1^{er} Trimestre 2012. Plazo Cobranza.
6. Régimen Interior. Ratificación Decreto de Alcaldía nº 324/12, de 22 de marzo, sobre O.V.P. mediante la instalación de puestos de venta de palma blanca.
7. Régimen Interior. Renovación definitiva Mercadillo año 2012.
8. Régimen Interior. Rectificación error material acuerdo J.G.L. de fecha 13.03.2012.
9. Contratación. Ratificación Decreto de Alcaldía nº 307/12, de 16 de marzo, referente a la aprobación de expediente y pliego para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
10. Contratación. Ratificación Decreto de Alcaldía nº 308/12, de 16 de marzo, referente a la aprobación de expediente y pliego para la contratación del Servicio de Atención Domiciliaria.
11. Medio Ambiente. Aprobación Informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal sobre vertidos a la EPSAR.
12. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
13. Ruegos y Preguntas.

Crevillent, a 23 de marzo de 2012
EL ALCALDE-PRESIDENTE

CITACIÓN.- A Don _____ de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria.
Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.
LA SECRETARIA GENERAL

Fecha ut supra,
EL ALCALDE

MANUEL MOYA FERRÁNDEZ

M^a LORETO MALLOL SALA

JUANA S. GUIRAO CASCALES

M^a CARMEN CANDELA TORREGROSA

RAFAEL CANDELA DE LA FUENTE

PEDRO GARCÍA NAVARRO

JOSÉ VALERO CARRERES

INTERVENTOR